

Don Jeronimo Penar del Banco
del Nominario a Claustro de Consilia-
rios p.^a Mañana Sabado alas tres de la
tarde. Para tratar del medio y modo
de habria la Matricula en el presente Cua-
ro nombrando nuevo Sr. V.^e R.^e como
quierenga por conveniente segun lo que orde-
nan los Estatutos y resolviendo lo demas
que combenga en el particular Nadie falte
fecha Licesma 11 de Diciembre de 1782.

B.^a D.^{no} Vicente Muxiel
V.^e R.^e

Para para ser un Memorial del Sr. D.^{no}
Quidocor Cathedratico de Prima de Sagra-
da Theologia por la Relig.^{on} de S.^{ta} Maria
en que solicita se le asigne su leotuna ala hora
delas nueve en la Cath.^a que esta inmediata
ala de Sancho fecha vt. Supra =

B.^a Muxiel
V.^e R.^e

AVSA



Clamro de Consiliarios de 12 de ^{26 de} Dic. de 1782 1

Sr. Muriel

Sr. Cortes Merino

Sr. Vidapilleta

Sr. Delgado

Sr. Lopez Carranza

Sr. Elorondo

~~Sr. Lopez Carranza~~

Sr. Suñer

Se paso a tratar, si convendra nombrar señor V. P. R.
o no,

Sr. Merino: Dijo que convenga se nombre
se P. R.

Sr. Vidapilleta: Que se nombren intercomisionados

Sr. Delgado que se nombre Sr. V. P. R.

Sr. Carranza: Que se nombre Sr. V. P. R.

Sr. Elorondo //

Sr. Suñer //

Sr. Muriel //

Acuerdos: Que se nombre Sr. V. P. R.

Se paso a proponer pa al episcopo de Sr. V. P. R.

Sr. Merino: propone al Sr. D. Juan Martinez

y al Sr. Gonzalez:

Sr. Vidapilleta: Propone a D. Fr. Francisco Narichal



por Delgado propone a D. Francisco Marichalar
y a D. Juan Martinez:

por Carreras se confirma con los propuestos

por Elizondo: Propone a D. Patricio Gorrá?

y a D. Ant.º Vaz

por Subiza: Propone a D. Juan Martinez, y
a D. Patricio Gorrá?

por Murriel, Propone a D. Juan Martinez
y a D. Patricio Gorrá?

Se pusieron en capas de consentimiento
del Claustro, los señores D. Juan Martinez
y D. Patricio Gorrá? y habiendo pa-
sado a votar, tubo tres votos el expre-
sado D. Patricio, y quatro D. Juan
Martinez, por lo q. quedo electo, por
lo ve. p. el expresado D. Juan Mar-
tinez:

Acu.º 2º Haviendo visto el claustro el memo.º pre-
sentado por el M.º Rector, a cerca de mu-
tacion de hora, acuerdo q. mediante estas
nombrado por ve. p. se suspenda deter-
minar, y q. provisionado el por ve. p.
e inspeccionada la con.ªnc.ª se vuelva
con todo conocimiento.

B.º Murriel
ve. R.º

B.º Cortés Merino
Consejero

Ledesma
ve. R.º



Clamro se Considerat
12 se Dec. 1789
Se nombrer por 7/12 a D. Juan
Martinez:

Ve acordó no resolver sobre la co-
nstitución del Sr. D. Federico y la g. de
protección y el Sr. D. J. en un
completo y se inspección la com-
mune en g. trata de sanar la
contaduría.

Pro Hudsoniis.
De Memor. de H. Hudsoniis.
De Mem. et Or. de Hudsoniis.
De Mem. et Or. de Hudsoniis.
De Mem. et Or. de Hudsoniis.

A decorative flourish or calligraphic element, possibly a signature or initial, rendered in brown ink on aged paper. The design features large, flowing loops and intricate, overlapping scribbles, characteristic of 18th-century decorative handwriting.